

NOMBRE: GAMBOA REYNA HUGO ALFONSO
DOMICILIO: ABASOLO NORTE No. 1955, C.P. 25284
COLONIA: TOPO CHICO, SALTILLO, COAH.
R.F.C. : GARH5610123B7

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 10:00 horas del día 15 de Diciembre de 2006, los suscritos CC. ANTONIO RAMIREZ REYES y ROBERTO VELAZQUEZ MANI Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Saltillo, en cumplimiento de la notificación del oficio No. LSFS-088/2006 de fecha 06 de Octubre de 2006 emitido por el Director General de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, en el cual se determina un crédito fiscal a cargo del contribuyente GAMBOA REYNA HUGO ALFONSO, y con fundamento en los articulo 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal, manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, del contribuyente GAMBOA REYNA HUGO ALFONSO, sito en calle Abasolo Norte No. 1955, Colonia Topo Chico de esta ciudad, haciendo constar que no fue posible la localización del mismo en virtud de que ha desaparecido, no obstante que se localizó el domicilio, nunca se encontró persona alguna, informando los vecinos que el inmuebles es abierto muy esporádicamente, y que la mayor parte del tiempo esta solo y cerrado, nunca hay gente y a veces los fines de semana hacen fiestas ahí, por lo que no fue posible la localización del contribuyente en mención, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 10:20 horas del día 15 de Diciembre de 2006 firmándola de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. ANTONIO RAMIREZ REYES

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. ROBERTO VELAZQUEZ MANI

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN SALTILLO


LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE